



# MENSAJE DE LA CÓNsul GENERAL

Estimado (a) connacional,

## COLOMBIA: PAÍS DEL SAGRADO CORAZÓN

El 12 de junio se llevará a cabo la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús presidida por el Cardenal Giuseppe Versaldi, concelebrada por el Obispo colombiano José Octavio Ruiz Arenas y con la presencia de religiosos colombianos. El evento tendrá lugar en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús en Vía Marsala 42, Roma, cerca de la estación de Términi.

Esta celebración coincide con la visita del presidente Juan Manuel Santos a Italia para reunirse con el papa Francisco el día 13 de junio.

## LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas amplió el plazo para declarar ante los Consulados del país en el exterior por hechos ocurridos entre el 1 de enero de 1985 y el 10 de junio de 2011, fecha de promulgación de la Ley 1448 de 2011; es decir que, la declaración debe rendirse antes del 10 de junio de 2017.

## CONSULADO MÓVIL EN NÁPOLES

El Consulado General de Colombia en Roma proyecta un Consulado móvil en la ciudad de Nápoles, Campania, con el fin de facilitar el acceso a sus servicios.

A fin de analizar la programación y organización del mismo y solicitar la correspondiente aprobación por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, se requiere conocer su eventual participación y los trámites que adelantaría. Por ello, le ruego enviar lo antes posible la siguiente información, por cada miembro de su familia al correo electrónico: [croma@cancilleria.gov.co](mailto:croma@cancilleria.gov.co):

- Nombre completo:
- Número de cédula o de tarjeta de identidad:
- Trámites a realizar:
- Teléfono:
- Correo electrónico:

## TALLER SOBRE PLANIFICACIÓN DE EVENTOS

Para este mes, el Consulado General de Colombia en Roma está organizando un taller sobre planificación de eventos y organización financiera con el apoyo técnico del CESPI, *Centro Studi di Politica Internazionale*, a través del *Osservatorio Nazionale sull'Inclusione Finanziaria dei Migranti*.

El *Osservatorio Nazionale sull'Inclusione Finanziaria dei Migranti* es un proyecto implementado por el CESPI, en colaboración con la ABI, *Associazione Bancaria Italiana*, y el Ministerio del Interior italiano, el cual tiene como objetivo proporcionar una herramienta para el análisis y el monitoreo constante de la inclusión financiera de los inmigrantes en Italia para facilitar y favorecer el proceso de integración.

### ¡Para recordar!

Los pasaportes expedidos hasta el 2010, deben ser renovados antes del 24 de noviembre de 2015.

Felices vacaciones.

Beatriz Calvo Villegas  
Cónsul General